

**ACTA 177 /2020**

**17-07-2020**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada virtualmente el 17 de julio 2020 con la asistencia de los siguientes miembros: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Yanancy Noguera, Tesorera; Rocío Álvarez Olaso, Vocal I, Alejandro Delgado Faith, Vocal II, Gustavo Delgado Ramírez, Fiscal y Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario.

**Artículo I: Aprobación Actas**

Se aprueba el acta 176 de Junta Directiva.

**Artículo II: Informes**

* Se informa del trabajo que ha realizado el señor Marco Barquero, Auxiliar del Instituto:
* El 29 de junio elaboró la nota a David Francisco Pardave, Arrendatario dándole el pre preaviso del alquiler del apartamento 33 del Condominio Estancias Latinas; junto a la responsabilidad del pago de los servicios de agua y fluido eléctrico. Se le solicito al Auxiliar coordinar lo pertinente, incluido tramitar con TIGO la finalización del contrato.
* El Auxiliar informó que cumpliendo el Decreto Ejecutivo N° 35056-PLAN-RE se conoce que el IPLEX integra el sistema de enlaces de Cooperación Internacional de MIDEPLAN.
* Remitió la primera versión de la base de datos con contactos que compartan áreas temáticas similares al IPLEX. Por el momento cuenta con 107 contactos divididos de la siguiente manera:
  + 1. ONGS, empresas y Fundaciones en temáticas acordes al IPLEX (22 contactos).
  + 2. Personas tomadoras de decisión en temas similares al IPLEX (37 contactos)
  + 3. Instituciones Internacionales en temas acordes al IPLEX (43 contactos)
  + 4. Países donantes en temas de libertad de expresión (5 contactos).

La Tesorera le indicó “avanzar a los nombres, personas concretas en cada ONG y contacto. Así como organizar en orden alfabético, en cada cejilla, para que sea más fácil ubicarlos cuando se busquen. Se acuerda solicitarle al Auxiliar remitirles a todas las organizaciones la Breve Historia del IPLEX.

* Se le solicitó responder el cuestionario SABER MÁS “DAIP Y PANDEMIA: PRIMERAS CONCLUSIONES Y LECCIONES”de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información con el apoyo del Vocal II y el Presidente. El plazo de entrega a la Alianza es el 31 de julio y el Auxiliar entregará las respuestas el 25 de julio. (Son 19 preguntas que pueden ver acá adjunto).
* Sobre la Alianza para una Asamblea Abierta se informa del proceso de planificación que iba a realizarse el 3 y se pasó para el 10 de julio a las 5 p.m. en forma virtual. El 24 de julio a las 5 p.m. será la segunda parte.
* Se recibió una solicitud para actualizar la cuenta del fondo de inversión en el BAC, remitieron un formulario. Se dará respuesta.
* La Tesorera plantea la reinversión de fondos de proyecto Open Society en certificado de depósito a plazo. Se acuerda renovar el certificado.

# Otro tema de la Tesorería: comunicar mediante redes sociales de IPLEX los alcances en detalle del II Estudio Regional de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información *“Acceso a la Información en contexto de emergencia sanitaria”.* El Presidente lo distribuye para que entre todos se seleccionen contenidos y se coordine con el Auxiliar la distribución de la campaña.

* Solicitud de Gerall Isaac Chávez Nicaragüense, periodista nicaragüense exiliado en Costa Rica desde el 30 de diciembre del 2018, para llevar un curso del Instituto de la Comunicación, matrícula es de ₡18,000, esto incluye la camiseta y el carnet para que puedas asistir a clases y la matrícula ₡9950 y seis mensualidades de ₡27.950. Se le aclara que la ayuda era para un proyecto colectivo para los colegas extranjeros y no para solicitudes puntuales. El IPLEX no cuenta con recursos para financiar cursos.

**Artículo III: Afiliaciones**

Se conoce solicitud de afiliación del periodista y abogado Carlos Alberto Roverssi Rojas, cédula 105040811. **Se aprueba.**

**Artículo IV: Iniciativas para proyectar al IPLEX**

Se analizan diversas sugerencias y se le solicita al Auxiliar del IPLEX:

* Estudiar nuevamente el documento que elaboró Cordero y le dé seguimiento a las iniciativas de las organizaciones que él menciona ya sea para conocer lo que están realizando, así como estar pendiente para presentar proyectos en busca de financiamiento y presentar un informe periódico a la Junta Directiva.
* Revisar el plan de trabajo del IPLEX para ver qué iniciativas se pueden desarrollar en este periodo de Pandemia.
* Solicitar un seguimiento de medios y organizaciones sobre temas de derechos humanos, libertad de prensa y expresión y acceso a la información para darle actividad a las cuentas en redes sociales del IPLEX.
* Dar seguimiento a temas nacionales relacionados con los medios informativos y la realidad nacional, con el fin de tener compendios que nos permitan actuar oportunamente y definir posición.

Próxima sesión Junta Directiva viernes 21 agosto 2020 a las 05:00 p.m en forma virtual, el Fiscal manda el enlace.

Raúl Silesky Jiménez Rocío Álvarez Olaso

**Presidente Vocal I**